

## Epidemiología de las lesiones por mordedura de perro

Hemos leído con particular interés el artículo "*Epidemiología de las lesiones por mordedura de perro en Tierra del Fuego*"<sup>1</sup> que describe 382 casos producidos en esa provincia durante el período 1/3/05 a 1/3/06. Los autores concluyen que las lesiones por mordedura impactan en la salud pública, afectando la integridad física de la población, debido al número, la gravedad y las secuelas que producen.

En la ciudad de Buenos Aires el sistema de vigilancia de la rabia se encuentra separado en dos dependencias del Ministerio de Salud porteño: la profilaxis rábica de humanos –y por lo tanto, la consecuente observación y registro de las lesiones producidas– se lleva adelante en el Servicio de Profilaxis Rábica del Hospital General de Agudos Carlos G. Durand, mientras que todo lo atinente a la observación antirrábica del animal agresor se desarrolla en el Instituto de Zoonosis Luis Pasteur.

Esta separación genera ciertos inconvenientes para el análisis global del fenómeno lesiones por mordedura de animales en la ciudad. En la Fig. 1 se presentan los registros de casos-origen tramitados en el Instituto de Zoonosis por lesiones de animales en los últimos 14 años. Vale aclarar que los datos de dos encuestas –realizadas en la ciudad en 1994<sup>2</sup> y en 2004<sup>3</sup>– estimaron la pobla-

ción canina en 410 000 perros con propietario reconocido, lo que resultó en una relación perro/persona de 1:7.

Durante el año 2007 se pudo tener contacto en el Instituto de Zoonosis con sólo el 54.1% del total de animales involucrados en los casos-origen originados en el Hospital Durand (n= 5 786/3 130). Esta diferencia de información conspira contra un adecuado seguimiento epidemiológico de las mordeduras. Tal vez, el hecho de haber controlado la rabia en la ciudad –no se presentan casos humanos desde 1977, ni casos de rabia mamífera terrestre desde 1981–, genera descuido en los mordidos respecto a la necesidad de identificar al animal agresor y realizarle, tanto la observación antirrábica veterinaria correspondiente, como un análisis de su conducta, de la situación de su tenencia y de las circunstancias en las que se produjo la agresión.

Del total de casos en los que se pudo actuar, el 98,3% fueron lesiones producidas por caninos y el resto (1.7%) por felinos; lo cual subraya el papel del perro como el principal causante de lesiones y mordeduras.

Respecto a estos animales, el 71.3% tenían propietario o responsable reconocido, y un 28.7% resultaron ser animales sin dueño. Este porcentaje remarca la responsabilidad de los humanos poseedores de animales como responsables principales en la ocurrencia de estos eventos.

Con respecto al sitio del accidente, un poco más de la mitad de las mordeduras estudiadas (57.3%) ocurrieron

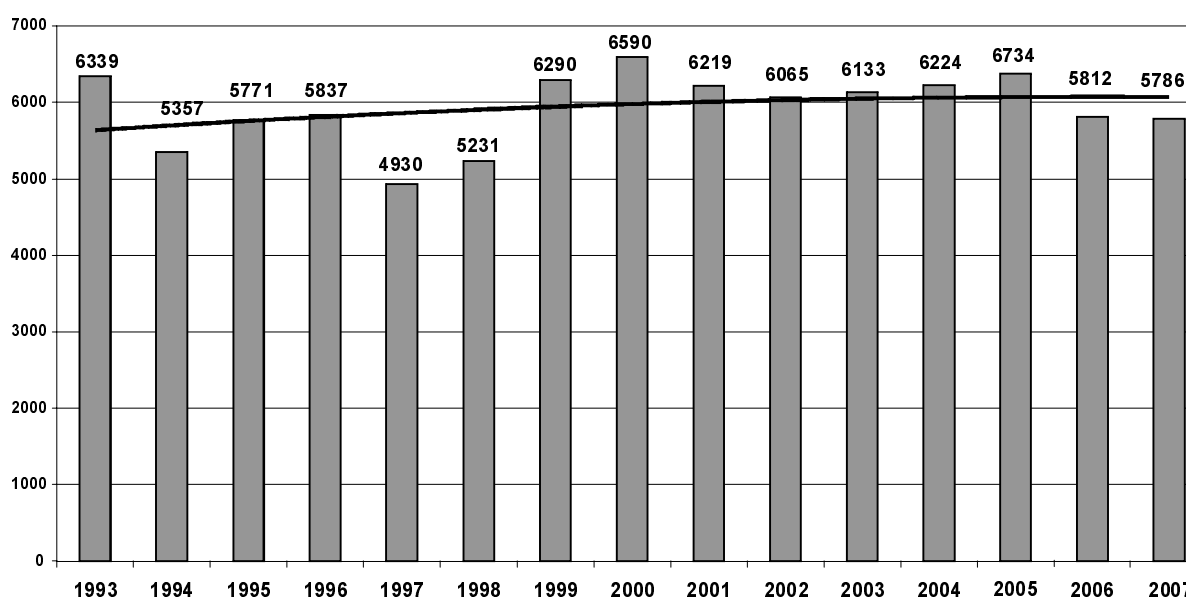


Fig. 1.– Casos-origen tramitados por lesiones de animales en la ciudad de Buenos Aires durante el período 1993-2006 en el Instituto de Zoonosis Luis Pasteur.

en la vía pública y el resto (42.7%) en domicilios. La mayoría de las lesiones y accidentes tuvieron lugar por malas condiciones de conducción o sujeción de los animales, reforzando la figura de la tenencia inadecuada o de la falta de responsabilidad por parte de los propietarios de animales hacia otras personas. Esto caracteriza a la ciudad de Buenos Aires, en la que, salvo en áreas o barrios específicos, no es frecuente ver animales vagabundos o callejeros, sino que por el contrario la mayoría de estos animales deambula con su dueño cerca, pero sin la correspondiente y obligatoria correa de sujeción.

Confirmando lo precedentemente expuesto, nuestros datos destacan que entre las personas agredidas la gran mayoría resultaron ser terceros (88.0%) y sólo en el 12.0% de los casos, resultaron mordidos los propios dueños, responsables o convivientes con los animales.

Finalmente, es de destacar que en un 27.5% de los casos el animal no pudo ser hallado, por lo que los agredidos recibieron el tratamiento vacunal post-exposición, sin poder contar con el beneficio de aguardar a la finalización de la observación antirrábica y, así, evitar ser vacunados. Esta situación conlleva otras consecuencias para los mordidos –lucro cesante, gastos de movilidad– y para el Estado –gastos de atención y tratamiento–.

De los perros involucrados en las mordeduras la gran mayoría resultó ser de raza indefinida o mestiza (80.7%). Entre los que pudieron ser identificados, los que participaron mayoritariamente fueron: Ovejero alemán, Rottweiler, Siberiano, Caniche, Cocker, Ovejero belga, Doberman, Dogo, Pekinés, Dálmata y Labrador.

Consideramos, coincidiendo con los autores del artículo<sup>1</sup>, que es necesario reafirmar tres cosas: primero, la im-

portancia que las lesiones y agresiones originadas por contactos con animales –principalmente perros– tienen en la salud pública. En segundo lugar, la responsabilidad ineludible e indelegable de los propietarios o poseedores de animales como partícipes directos de estos eventos. En tercer término, que se ha generado en los últimos años el incremento de un mal entendido proteccionismo animal, el cual suele priorizar el derecho de los animales y su bienestar por sobre las obligaciones de sus propietarios respecto al resto de los conciudadanos. En ese sentido el Instituto de Zoonosis desarrolla acciones educativas a través de cursos de capacitación para docentes en lo referente a la tenencia responsable de animales.

A nivel nacional, provincial y municipal existe abundante legislación respecto al tema de la correcta tenencia de animales, lo importante sería hacerlas cumplir.

*Gabriel Pisapía, José Luis Molina, Edgardo Marcos*

Instituto de Zoonosis Luis Pasteur –  
Ministerio de Salud – GCABA

e-mail: subdirpasteur@gmail.com

1. Epidemiología de las lesiones por mordedura de perro en Tierra del Fuego, Argentina. *Medicina (Buenos Aires)* 2008; 68: 1-6.
2. Anderson P, Beaudoin J, Castro J, et al. Relevamiento demográfico de animales domésticos en la ciudad de Buenos Aires, 1994. *Revista de Medicina Veterinaria* 1996; 3: 206-12.
3. Bovisio M, Fuentes V, Fracueli C, et al. Relevamiento demográfico de animales domésticos en la ciudad de Buenos Aires, año 2004. *Revista Argentina de Zoonosis* 2006; 4: 123-9.